

HECHO ESENCIAL
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 11 de noviembre del 2015

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Comunica hecho esencial que indica

De nuestra consideración.

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente informamos a ustedes que con fecha de hoy se ha suscrito un acuerdo definitivo y vinculante entre **Banco Santander S.A. (España)**, **Sherbrooke Acquisition Corp SPC** (ambos controladores de Sam Investment Holdings Limited, accionista mayoritario de esta administradora) y **Unicredit S.p.A.**, para combinar e integrar a nivel global los negocios de Sam Investment Holdings Limited ("Grupo SAM") y Pioneer Global Asset Management S.p.A. ("Grupo Pioneer"), pero excluyendo los negocios de esta última en Estados Unidos de América, cuyo acuerdo no contempla la participación de Banco Santander S.A.

El referido acuerdo y la implementación de la combinación de los negocios del Grupo SAM y Grupo Pioneer, está sujeto al cumplimiento de las condiciones que el mismo acuerdo señala, las que dicen relación con la reorganización societaria del Grupo Pioneer, ciertas inversiones por parte de Sam Investment Holdings Limited y Sherbrooke Acquisition Corp SPC, y las autorizaciones y aprobaciones regulatorias o societarias que cada jurisdicción demande.

Este acuerdo contempla la creación de una compañía que agrupará a las administradoras y gestoras locales del Grupo SAM y del Grupo Pioneer, y en la cual participarán, directa o indirectamente, Banco Santander S.A., UniCredit S.p.A y Sherbrooke Acquisition Corp SPC, con un 33,3% cada una.

HECHO ESENCIAL
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Se estima que dicha situación no tiene efectos para la sociedad administradora, su situación financiera o rendimiento.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Vito Moles Scelsi

Gerente General Subrogante
Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos